

## **INFORME DE COMISARIO**

A la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Empresa GINECOVALLE S.A.; en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 244, 245 y 246 de la Ley de Compañías, de la Superintendencia de Compañías y la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas;

Presento a Ustedes el informe de los movimientos financieros y económicos realizados durante la Administración al 31 de Diciembre de 2008.

El Gerente de la empresa facilitó la información pertinente sobre las operaciones, documentos y registros contables. Además se revisaron los Balances de Situación y Resultados al 31 de Diciembre de 2008.

Para el año 2008 la empresa presenta cuentas por pagar a proveedores que deben cancelarse en el transcurso del año 2009, ya que este valor afecta a la solvencia de la compañía.

Los gastos superan a los ingresos y esto afecta en el resultado, generando una perdida de \$373.15, este valor es menor con relación al año 2007, cuyo valor debería solventar los socios puesto que el patrimonio es de \$1.100,00.

La Junta General de Accionistas se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

Se revisó los libros de Actas de Junta General y el libro de Acciones y Accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 290, 293 y 294 de la Ley de Compañías vigente. Además la política económica se rige de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y con normas ecuatorianas contables vigentes.

Las cifras de los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

Agradezco la colaboración del personal de la empresa, esto permitió un mejor desempeño de mis funciones.

Quito, 05 de Noviembre de 2010

Atentamente:

CPA. Arturo Munizaga  
COMISARIO PRINCIPAL  
Registro No. 3847

